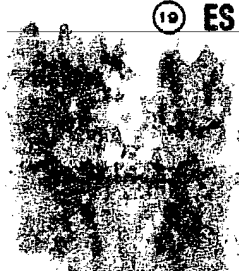




ESPAÑA



260 192

FECHA DE PRESENTACION  
4 Septiembre 1981

16 MAR. 1982

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:

31 NUMERO                      32 FECHA                      33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD

51 CLASIFICACION INTERNACIONAL  
Int. Cl. F21S 1/10

54 TITULO DE LA INVENCION

"FAROLA LUMINOSA PARA LA VIA PUBLICA"

71 SOLICITANTE (S)

D. BARTOLOME COMPANY FONT

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/Almirante Tquenoc, 18-A-PALMA DE MALLORCA

72 INVENTOR (ES)

D. BARTOLOME COMPANY FONT

73 TITULAR (ES)

D. BARTOLOME COMPANY FONT

74 REPRESENTANTE

D. JUAN LOPEZ BAYO REZ

**EXPEDIENTE:** MODELO DE UTILIDAD

**Titular:** D. BARTOLOME COMPANY FONT

**Nacionalidad:** Española

**Domicilio:** C/Almirante Oquendo, 18-A PALMA DE MALLORCA

**Objeto:** "FAROLA LUMINOSA PARA LA VIA PUBLICA"

**Prioridad:**

### MEMORIA DESCRIPTIVA

En el curso de la presente Memoria Descriptiva y auxiliados por la lámina de dibujos adjunta, van a quedar detalladas las circunstancias estructurales que ofrece una farola luminosa en la que se dan cita las condiciones de utilidad y novedad que exige el vigente Estatuto Ley de Propiedad Industrial, para otorgar a su titular el privilegio de su exclusiva explotación industrial y comercial en España.

Para más fácil comprensión de las características que ofrece esta nueva farola luminosa que vamos a describir, hemos considerado oportuno aportar una lámina de dibujos, en la que se ofrece un caso práctico de reali

15

zación de este Modelo, con la natural advertencia de que estos dibujos se aportan con el solo y exclusivo fin de complementar la descripción y sin carácter limitativo alguno.

20

En la expresada lámina la figura 1ª, constituye una vista en alzado de la farola que en la figura 2ª, se representa en planta superior; la figura 3ª, es una perspectiva y en la figura 4ª, se ofrece una sección vertical por la línea A-A', señalizada en la figura 1ª.

25

En la farola objeto de este registro observamos de inmediato que el poste se encuentra implantado en cuanto a la farola en el punto medio de esta, directamente en el cajetín inferior de forma que su voladizo total queda repartido en dos partes iguales a derecha y a izquierda, con lo que resulta evidente que su ubicación en las aceras estrechas, facilita su colocación y al mismo tiempo deja sobre la cara parte de su vuelo, con lo que al quedar este reducido a la mitad en la parte recayente a la vía pública, disminuye el riesgo de posibles golpes con camiones que circulan por la vía pública.

30

35

40

Haciendo referencia a estas figuras hemos señalado con -1-, al poste de estructura tubular de sección rectangular y cuya estructura es enteramente más resistente que la tubular, que queda introducida y asentada en la parte superior -2- del tubo -3- que se ahinca en el suelo y concluye con las garras -4- para su mejor fijación y garantía de su verticalidad. Con -5- y -6-, señalamos a los puntos de unión que por lo común poseen

este tipo de farolas de forma paralelepipedica de base rectangular y de igual o de diferente tamaño, provistos estos cajetines de los tubos luminosos -7-, que prestan su luz para la mejor visibilidad de las leyendas que se insertan en los paneles traslucidos de metacrilato -8- y -9-, uno de los cuales, comportara las leyendas orientadoras correspondientes a la vía pública en que se halla situada la farola y el otro cajetín comportara leyendas o gráficos de carácter publicitario o de cualquier otra naturaleza.

Estos cajetines en cuestión, ofrecen orificios de ventilación -10- y ofrecen por uno de sus lados las tapas -11- y -12- con tornillos de fijación -13- que permiten extraer comodamente aquellos elementos del conjunto eléctrico que hubiera de reponer o arreglar. Las placas superiores -14- e inferiores -15- de ambos cajetines ofrecen en sus bordes sendos pares de guías en forma de U, -16- orientadas de forma encarada de forma que permitan la fácil introducción y extracción de las placas de metacrilato traslúcidas -8- y -9-.

Con -17- señalamos los dos finos brazos verticales que vinculan el cajetín superior al inferior dejando amplios espacios entre estos para facilitar el paso del aire cuando la farola sufra fuertes embates del viento.

Con -18- señalamos a los marcos que en forma de bisel aseguran la situación de las placas traslúcidas en las guías, con el fin de evitar la posible penetración de agua en el interior de los cajetines.

75 Por último hemos de señalar con -19- una fuerte placa de hierro, de cierto peso que queda firmamente encajada entre las guías inferiores del cajetín inferior -6- y cuyo grosor casi enrasa con las guías laterales con el fin de establecer un perfecto ajuste que consolida y solidariza a la vez toda la estructura de la farola que, al ser realizada con perfiles y planchas ligeras ofrecería una fragilidad que queda ampliamente obviada con la disposición de esta plancha pesada, 80 que dota de robustez al conjunto.

85 Hay que señalar que cada bloque o cajetín comporta todos los elementos necesarios de su instalación eléctrica, constituyendo una unidad totalmente independiente del conjunto eléctrico del otro cajetín; lo que permite mantener apagado el cajetín publicitario, si no hubiera publicidad contratada para el mismo, pero en todo momento quedaría iluminado el cajetín con las indicaciones varias, cuyo fin orientador no puede jamás verse precindido. Esta peculiaridad permitiría ahorrar bastante 90 fluido.

95 Suficientemente descrita la estructura objeto de este Modelo, sólo nos resta manifestar que serán variables las circunstancias de materiales, tamaños y formas así como otros detalles de carácter secundario, siempre y cuando ello no afecte a su esencialidad que se concreta en la siguiente

N O T A  
= = = =

Los puntos que se reivindican en el presente Modelo de Utilidad son:

100

19.- Farola luminosa para la vía pública, del tipo que comporta un poste para su implantación en el suelo con sus correspondientes elementos de anclaje en éste y con una **banderola** en la que integrada por dos cajetines o bloques el poste queda inserto en la parte inferior y punto medio del bloque o cajetin inferior, cuyos cajetines ofrecen paneles translúcidos con leyendas de orientación urbana o motivos publicitarios, que se caracteriza porque el poste sustentador de la **banderola**, se inserta en la parte inferior y punto medio del cajetin inferior quedando a uno y otro lado igual vuela de la **banderola** especialmente concebida para su implantación en vías estrechas y aceras de poca anchura.

105

110

115

20.- Farola luminosa para la vía pública; según la anterior reivindicación, que se caracteriza, porque las planchas superior e inferior de cada cajetin comportan en sus extremos sendos pares de guías paralelas y enfrentadas a las de la plancha inferior, que consienten la fácil colocación de los paneles translúcidos portadores de leyendas quedando completada esta estructura con sendas tapas laterales que provistas de tornillos de sujeción permiten su fácil retirada para acceso al interior de los cajetines, quedando completada la estructura de los mismos con orificios de ventilación y unos marcos que se acoplan en las aristas, de perfil angular o bisel que cierran por completo el paso del agua de lluvia al interior de los bloques o cajetines, poseyendo cada cajetin todos los elementos que integran la estructura eléctrica de forma que puede llevarse a efecto el funcionamiento aislado de cada

120

125

130

cajetín y permitiendo estar apagado al cajetín publicitario en caso de no contar con publicidad, lo que supone un notable ahorro en el consumo de la Luz. Y

135

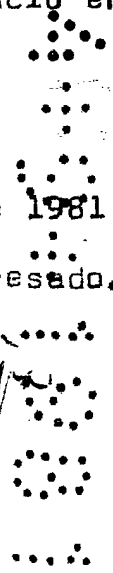
3º.- "FAROLA LUMINOSA PARA LA VIA PUBLICA", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en las figuras del plano adjunto para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de SEIS hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara y a doble espacio en 136 líneas.

Valencia, 2 Septiembre de 1981

Por autorización del interesado.

*Juan López*



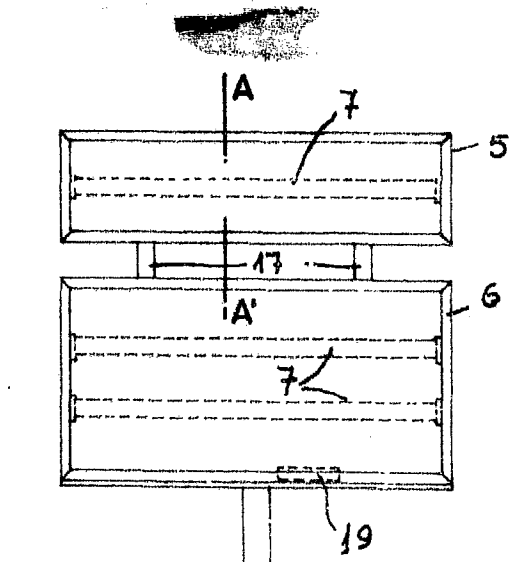


FIG. 1ª

ALZADO

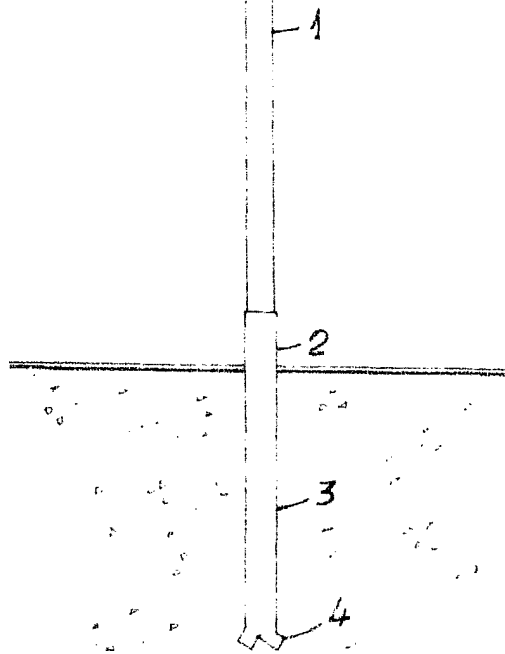
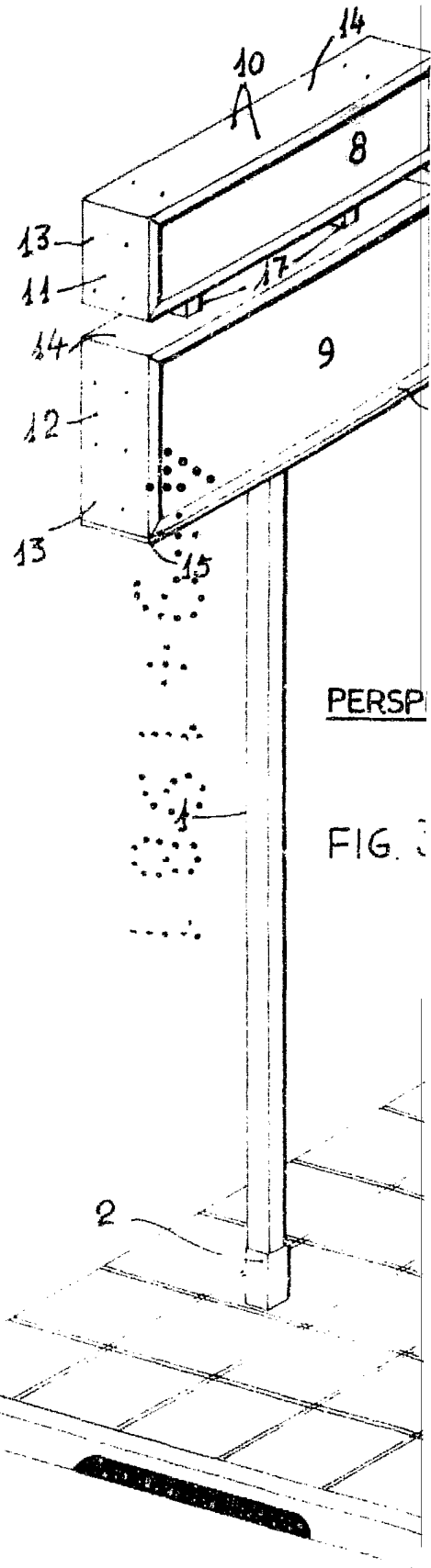


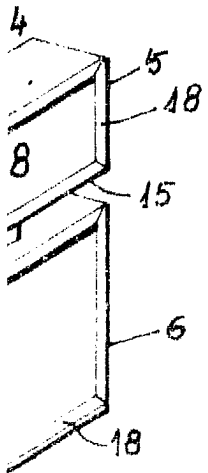
FIG. 2ª

PLANTA



PERSP

FIG. 3ª



ERSPECTIVA

FIG. 3ª

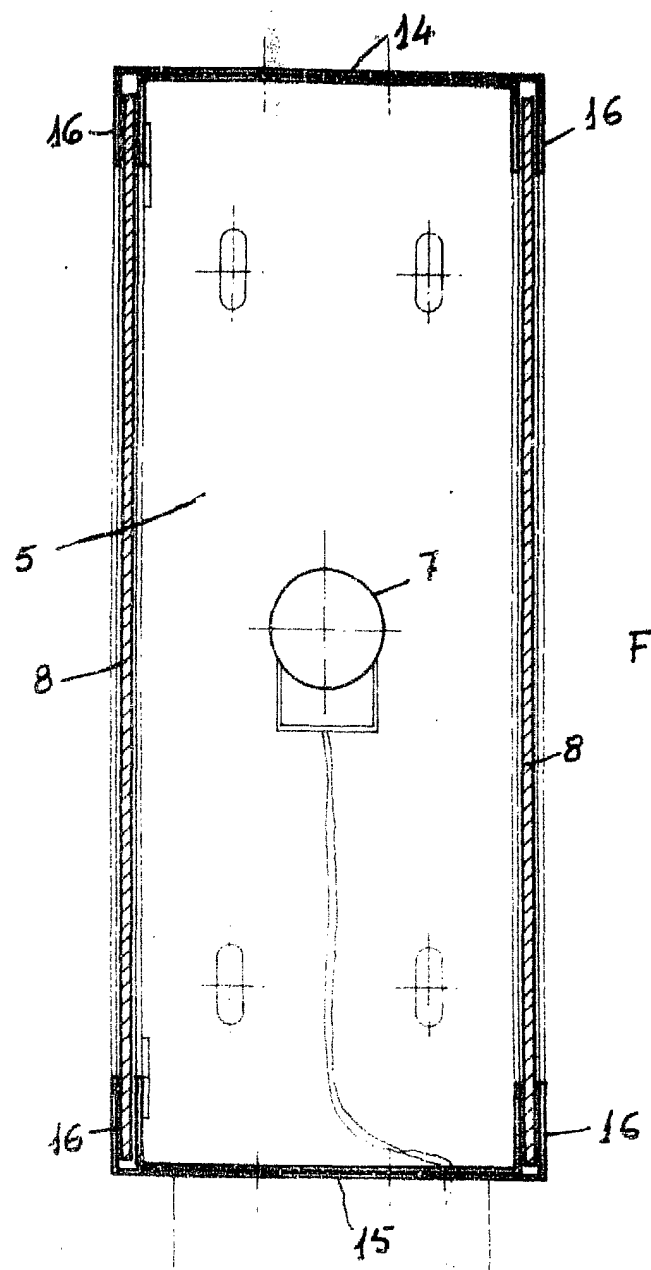
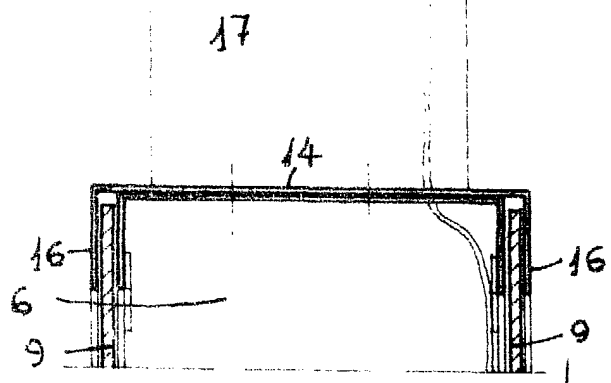


FIG. 4ª



SECCION A-A'

ESCALA VARIABLE  
 MADRID,  
 P.A. Septiembre 1981.

*[Handwritten signature]*